

CERTIFICADO N° 162 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 8 de agosto de 2023 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de financiamiento de la iniciativa denominada “TRANSFERENCIA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”, Código BIP 40056537-0, por un monto de M\$ 1.976.057, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Ítem Presupuestario	Monto Solicitado Año 2023 (M\$)	Monto Solicitado año 2024 (M\$)	Monto Solicitado año 2025 (M\$)	Costo Total de la IDI (M\$)
F.N.D.R.	33.03 – TRANSFERENCIA DE CAPITAL – A Otras Entidades Públicas.	297.983	839.037	839.037	1.976.057
Totales		297.983	839.037	839.037	1.976.057

FINANCIAMIENTO Subtítulo 33, Ítem 03, Transferencias de Capital
UNIDAD TÉCNICA Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 8 de agosto de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

